



## ANEXO I

### Solicitud Premio "Alimentos de España a los Mejores Jamones, año 2025"

Nombre/razón social

Domicilio

Código postal	Población	Provincia
N.I.F. _____	Correo electrónico:	Teléfono/s
N.R.S. _____	Dirección web:	Móvil

Persona de contacto y cargo

En caso de ser sujeto no obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración seleccione la forma de recepción de las comunicaciones y notificaciones marcando la casilla que corresponda:

- Comunicaciones electrónicas, notificación electrónica por comparecencia en sede: indique correo electrónico para remisión de avisos.....
- Comunicación en papel\*: Indique el domicilio a efectos de notificación.....

\*En caso de marcar esta casilla la solicitud deberá tener entrada en el Registro General del M.A.P.A. o en alguno de los lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015.

En virtud del cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 23.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la presentación de esta solicitud implica la autorización al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para recabar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social información relativa al cumplimiento de sus obligaciones.

En caso de no autorizar la comprobación de las obligaciones frente a la Seguridad Social, deberá marcar expresamente siguiente la casilla

- deniego expresamente mi consentimiento
- Y, en consecuencia, deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente.

Asimismo, conforme al artículo 28.3 de la Ley 39/2015, la persona solicitante debe señalar expresamente si autoriza al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para recabar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria información relativa al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

- autoriza                       no autoriza
- En caso de marcar la casilla de NO autorización deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente.

Modalidad del Premio

a) Premio "Alimentos de España al Mejor Jamón Serrano u otras Figuras de Calidad reconocidas"

b) Premio "Alimentos de España al Mejor Jamón de Bellota Ibérico"

Las muestras presentadas a concurso deberán enviarse a portes pagados.

El firmante autoriza la donación del producto sobrante a entidades benéficas. Sí  No

Fecha límite: desde la publicación del extracto de esta convocatoria en el BOE hasta el 9 de mayo de 2025.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025  
(Lugar, fecha y firma)

(\*)Antes de firmar esta solicitud, así como los anexos II y III, por favor, lea la política de privacidad que acompaña a estos anexos.

Sr. ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación  
Paseo Infanta Isabel, 1. 28071 Madrid.



## ANEXO II

Modelo de declaración expresa de no estar incurso el solicitante en un procedimiento sancionador en materia agroalimentaria con las Administraciones Públicas

Don/Doña.....N.I.F.....  
Como (cargo).....de  
la empresa.....N.I.F.....  
con domicilio en.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD: Que la empresa a la cual representa no ha sido sancionada en firme, en los últimos dos años, a contar desde la fecha de presentación de esta declaración, por infracción de la legislación agroalimentaria, a los efectos de su participación en la convocatoria del Premio “Alimentos de España a los Mejores Jamones, año 2025”.

*(Lugar, fecha y firma)*



### ANEXO III

Modelo de declaración expresa de la empresa solicitante de cumplir los requisitos sobre cantidades mínimas de producción establecidas en el apartado 2 del punto segundo de la presente convocatoria.

Don.....N.I.F.....  
Como (cargo).....  
de la empresa.....N.I.F.....  
con domicilio en.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD: Que la empresa a la cual representa ha elaborado en los últimos tres años, anualmente, más de 1.500<sup>1</sup> piezas de:

- Jamón Serrano ETG u otras Figuras de Calidad Reconocidas<sup>2</sup>

Indicar, si la pieza es ETG, o la DOP o IGP a la que pertenece

- Jamón de bellota ibérico

Indicar, en su caso, la DOP a la que pertenece la pieza

*(Lugar, fecha y firma)*

<sup>1</sup> Marcar con una X la casilla correspondiente.

<sup>2</sup> Excluidos los jamones de raza ibérica



## **Política de privacidad**

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia. Por este motivo, le ofrecemos a continuación **información sobre la política de protección de datos** aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de la tramitación de esta convocatoria de Premios:

**1. Responsable del tratamiento:** Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Dirección General de Alimentación- Subdirección General Promoción de los Alimentos de España  
Pº Infanta Isabel, 1. 28071 Madrid  
Teléfono 91 347 53 77/ 91 347 38 76  
Correo: premiosalimentacion@mapa.es  
Delegado de Protección de datos: [bn-delegadosPD@mapa.es](mailto:bn-delegadosPD@mapa.es)

**2. Finalidad del tratamiento:** los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de los Premios de Alimentos de España y se conservarán mientras la legislación aplicable oblige a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).

**3. Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

**4. Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos.

**5. Derechos sobre el tratamiento de datos:** conforme a lo previsto en el RGPD podrá solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de su sede electrónica ([https://sede.mapa.gob.es/portal/site/se/ficha-procedimiento?procedure\\_id=472&procedure\\_suborg\\_responsable=75](https://sede.mapa.gob.es/portal/site/se/ficha-procedimiento?procedure_id=472&procedure_suborg_responsable=75)), el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://sedeagpd.gob.es>